

**0523-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las diez horas con siete minutos del veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.

**Acreditación de nombramiento realizado por el partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL (ADN) en el cantón ASERRI de la provincia SAN JOSE, en virtud de la renuncia de su titular.**

Mediante auto n° 056-DRPP-2024 de las nueve horas con cincuenta y nueve minutos del treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido **Agenda Democrática Nacional (ADN)**, que la estructura del cantón de Aserrí se encontraba completa.

En fecha siete de agosto de los corrientes, se recibe oficio presentado por el partido de marras mediante el cual comunica la renuncia de la señora Andrea Marcela García Navarro cédula de identidad n.°110580314, como presidenta suplente y delegada territorial propietaria, la cual es aplicada por este Departamento a partir del mismo día y comunicada mediante oficio DRPP-1763-2024 del nueve de agosto de dos mil veinticuatro.

El diecisiete de agosto de dos mil veinticuatro, el partido celebra una nueva asamblea en el cantón de Aserrí, provincia San José, la cual cumple con el quórum de ley, en la que designa a la señora Kryssia Marlene Villarreal Quirós cédula de identidad n.°108580194 como delegada territorial propietaria.

En consecuencia de lo anterior, este Departamento constata que la estructura se encuentra integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE  
CANTÓN ASERRI**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
107640600	OLMAN ADRIAN ALVAREZ ZAMORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
107060938	LUCIA RODRIGUEZ FALLAS	SECRETARIO PROPIETARIO
103960354	JOSE OLDEMAR GARCIA SEGURA	TESORERO PROPIETARIO
106020664	MARTIN CRUZ ALFARO	SECRETARIO SUPLENTE
117590798	MELVIN GUSTAVO GRANADOS ALVAREZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
108000122	JOSE ALBERTO VINDAS CASTRO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
107640600	OLMAN ADRIAN ALVAREZ ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107060938	LUCIA RODRIGUEZ FALLAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
103960354	JOSE OLDEMAR GARCIA SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117590798	MELVIN GUSTAVO GRANADOS ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
<b>108580194</b>	<b>KRYSSIA MARLENE VILLARREAL QUIROS</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>

**Observación:** Se encuentra pendiente el puesto de presidente suplente, el cual podrá la agrupación política designar en el momento en que lo considere oportuno.

Tome en cuenta la agrupación política que, el nombramiento acreditado en este acto tendrá vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el día veinticuatro de marzo de dos mil veintisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/egs

C.: Exp. n.º 325-2020, partido ANGENDA DEMOCRATICA NACIONAL

Ref., No.: 3266-2024